

Madrid: Un mes, 10 rs.  
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—  
 Un año, 130, pagando en la Administración.  
 Girando contra el suscriptor, ó por con-  
 ducto de correspondal: Tres meses, 40.—  
 Seis, 76.—Un año, 140.  
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—  
 Seis, 110.—Un año, 200.  
 Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.  
 —Un año, 250.

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-  
 vincias, Ultramar y Extranjero: Todas las  
 principales librerías.  
 Redacción y Administración: Calle del Fo-  
 mento, núm. 18, principal.  
 Publica además una edición económica, á  
 que no se admite suscripción: se vende en la  
 Administración á 4 rs. el cuadercillo de 25  
 números, de un mismo día.

Primera edición.

Sábado 15 de Febrero de 1868.

Año V.—Núm. 679.

**INCERTIDUMBRE.**

Hay en la atmósfera que nos rodea algo que no comprendemos; gases que afectan á nuestros sentidos, pero que se resisten á la investigación y análisis. Y llega á tanto esta especie de ofuscación, que no acertamos á apreciar los efectos de esas fuerzas que nos impelen en uno ú otro sentido. Asi como el que dormitando en la cámara de un buque, sin objetos exteriores de que orientarse, duda y hasta desconoce el rumbo que sigue, así el hombre público, ajeno á los pensamientos de los que manejan el timon de la actual política, ignora el derrotero y hasta los mares por donde se le conduce.

Preséntanse, es verdad, de vez en cuando luces vagas que iluminar pudieran ese campo donde se pierde y debilita la inteligencia; pero desaparecen cual fugaces meteoros, sin dejar rastro de su existencia.

Algunas palabras del ministro de la Gobernación, y discursos enteros del presidente del Consejo, han dejado entrever horizontes mas apacibles por los que tiempo hace limitan nuestra mirada; pero ni de esas palabras ni de esos discursos queda otra cosa que recuerdos mas ó menos vagos, mas ó menos lisonjeros. En opuesto sentido hánse espesado tambien por personajes importantes ideas siniestras, que cual aves de mal agüero, anunciaban acontecimientos funestos; mas tales ideas se encogen y desaparecen, siempre que, obedeciendo á una especie de cautela, salen á la superficie.

Accidentes semejantes, que debieran servir como de puntos cardinales al que se propusiera trazar la triangulación política, solo producen nuevas y mayores confusiones, y fatigosa exacerbación en el pensamiento. En vano nos hacemos esta pregunta: ¿qué camino seguimos y á dónde conduce? Hemos oido protestar con calor al que asume la representación del Gobierno, que en sus manos no perecerán el sistema y las instituciones vigentes; pero vemos tambien que en campos con el moderado colindantes se trabaja activamente por destruir hasta los cimientos del edificio representativo, á tanta costa levantado.

No podemos, pues, contestar satisfactoriamente á esa nuestra pregunta. Ni podemos tampoco determinar si la organización presente, de que muchos y principales elementos se calificaron de transitorios, ha de considerarse como definitiva y permanente; como la solución preconcebida de los que la realizaron.

Otros, los que gobiernan, tal vez no lo consideren de la misma manera; tal vez crean que nos hallamos en *statu quo* de perfectas condiciones de conservación, y que se ha alcanzado el equilibrio matemático entre la potencia y la resistencia. Error grave que contribuye tambien á anublar el horizonte, y á que se nos ofrezca cada vez mas indescifrable el porvenir inmediato.

Con tales circunstancias, claro es que vamos en la incertidumbre respecto á la marcha de la política española.

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administración, girando á su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de toda clase en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. José María Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten á precios reducidos y convencionales, segun su extension é importancia.

**Mendigo elocuente.** Hace pocas fué acometido de un conocido nuestro por un pobre, y creyó verse libre con la frase de: Perd' na por Dios.—Pero el mendigo le siguió, añadiendo: Tenga usted caridad de un jornalero sin trabajo.—Nuestro amigo siguió andando.—Que tengo á mi mujer enferma.—El acometido apretó el paso.—Que tengo diez hijos.—Nuestro amigo empezó á descoufiar.—Que mantengo á mis padres imposibilitados.—La víctima echó á correr.—Que le pego á usted una puñalada que le parto.  
 Esta última razon acabó de convencer al que nos ha ferido esta escusa, que empezó á pedir auxilio rhistá lograr que el ladrón emprendiese á su vez la fuga.

**Ferro-carriles franceses.** La construcción de vías férreas en el vecino imperio progresa de día en día.  
 Durante 1867 se han abierto 1.236 nuevos kilómetros, y en el año actual, segun aseguran los periódicos franceses, será mayor el número de nuevas vías.

**Pobres contribuyentes!** Lady Cartwright, mujer del virey de Irlanda, dijo un día á Swift.  
 —Los aires que aquí se respiran valen un tesoro.  
 —Por piedad, exclamó el célebre escritor, poniéndose de rodillas, no se lo digais al gobierno inglés, ó nos van á echar una contribucion sobre el clima.

**País afortunado.** Franklin, siempre que se le ofrecia ocasion, referia la definición que un negro le habia dado acerca de lo que era un gentil-hombre en Inglaterra.

—Señor, le decía el africano, todo trabaja en este país. El agua trabaja, el viento trabaja, el fuego trabaja, el uomo trabaja, los perros trabajan, el buey trabaja, los caballos trabajan, los hombres y las mujeres trabajan. El cerdo es el único que no trabaja; come, bebe, duerme y no hace nada. El cerdo, pues, es el único gentil-hombre de Inglaterra.

**De estos hay muchos.** Mi reloj me ha retrasado dos horas, decía un estudiante á un amigo suyo.  
 —Pues chico, el mio me ha adelantado veinte du-  
 ros, contestó el amigo.  
 Escusado es decir que venia del Monte de Piedad.

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.**

De un minucioso estado del movimiento de esta población, que tenemos á la vista, hacemos el siguiente extracto estadístico de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en el próximo pasado año de 1867, sobre el que llamamos la atención general.

Nacidos de legitimo matrimonio, varones.	4.728
Id. id. hembras.	4.614
Total..	9.372
Id. fuera de matrimonio, varones.	1.422
Id. id. hembras.	1.374
Total..	2.796
<b>CASADOS.</b>	
Primeras nupcias, varones.	2.290
Id. id. hembras.	2.461
Total..	4.751
Segundas nupcias, varones.	414
Id. id. hembras.	243
Total..	657
Terceras ó mas nupcias, varones.	1
Id. id. hembras.	1
Total..	2
<b>DEFUNCIONES.</b>	
Por sexo y estado, solteros.	4.541
Idem casados.	1.446
Idem viudos.	508
Total..	6.495
Por sexo y estado, solteras.	3.974
Idem casadas.	1.058
Idem viudas.	982
Total..	6.014

**RESÚMEN GENERAL.**

Nacimientos.	12.168
Matrimonios.	2.705
Defunciones.	12.509

Multitud de consideraciones se desprenden del precedente cuadro estadístico; pero solamente haremos aquellas que por su importancia merecen someterse á la apreciación pública.

No puede ser mas aflictivo el movimiento de la población de Madrid relativamente á las demás provincias; y aun cuando en algunas de estas, sobre todo, en Barcelona, es desconsoladora por demás la estadística local, hay, sin embargo, en la de Madrid un desnivel mucho mayor entre el número de nacimientos y el de las defunciones, atendidas las circunstancias sanitarias de nuestra localidad.

Que en Barcelona los fallecimientos se hallen en una tan lamentable como triste desproporcion con el número de sus habitantes; que algunas otras provincias se encuentren en igual y tan deplorable caso, es sensible; si bien las condiciones epidémicas de aquellas poblaciones son la causa inmediata de resultados tan funestos. Pero aquí, donde

puede decirse que las enfermedades reinantes son normales, donde no existe una causa endémico-epidémica, y los fallecidos asciendan á 13.509, cifra excedente en 341 individuos al número de nacimientos, es verdaderamente desconsolador el resultado, mucho mas si la consideramos en relacion con la de fallecimientos acaecidos en Madrid bajo la epidemia cólerica de 1865.

Las causas de este tan lamentable desnivel agradeceríamos fuesen examinadas por la correspondiente corporación académica, y su remedio dentro de los limites de la posibilidad humana le suplicamos en nombre del bien general á las autoridades, juntas de sanidad y á cuantas personas puedan contribuir mas ó menos directamente al aminoramiento de aquella cifra.

Otro punto vamos á tratar, no menos importante cuanto delicado, no solo por su trascendencia en el orden social, sino en la esfera moral. Se refiere este á los nacimientos.

Segun los datos estadísticos consignados, son 9.372 los nacidos dentro de legitimo matrimonio, y 2.796 los bautizados de ambos sexos fuera de él. Los primeros, que corresponden á 2.705 matrimonios, y los segundos, que proceden de uniones ilícitas.

Si la idea de la moralidad de un pueblo se hallase representada en cifras, no hay duda que la del de Madrid estaba definida en los 2.796 nacidos ilegítimamente. No es así, y nosotros vamos á demostrarlo con la mayor concision, en cumplimiento de un alto deber moral.

No es, por cierto, en la relajación de las costumbres donde hemos de buscar el justificante de aquella cifra; la causa, ajena completamente á estas hipótesis, se halla vivamente encarnada en la relacion entre los escasos medios de que disponen las clases pobres de Madrid y los crecidos gastos que ocasiona la celebración de los matrimonios.

A nadie es desconocido que los fines de la Iglesia en sus disposiciones tridentinas vigentes sobre la celebración de los matrimonios, se ha dirigido esencialmente á fijar las relaciones mútuas de los esposos, sus deberes y obligaciones reciprocas; dar certidumbre á los hijos, asegurándoles la legitimidad y derechos consiguientes; purgar la sociedad de la impureza de las costumbres y sancionar el matrimonio como Sacramento instituido por Jesucristo: y estos fines tan saludables, desarrollados en las esferas civil y eclesiástica, vienen á hacerse irrealizables ó inciertos, si no se facilitan las uniones legítimas. ¿Y cuál es el medio mas eficaz para ello y el cumplimiento de los deberes de conciencia? El único, el exclusivo y beneficioso, dadas las circunstancias es el de la administración gratuita de este como de los demás Sacramentos.

Administrando gratuitamente á los pobres este Sacramento, disminuyendo los gastos que ocasiona el espedienteo allanando todos aquellos obstáculos que pueden ser insuperables para aquellos, y poniendo de esta manera al alcance de todos la santificación de su enlace, se subsanaría desde luego un mal que puede ser muy grave, si antes de su arraigo no se repara.

Seria tanto mas benéfico cuanto que así no solo descargaría la Iglesia á algunas corporaciones del peso de su noble mision, dirigida á sufragar los cuantiosos gastos consiguientes á la santa union de los que viven en *bar-raganía* por carecer de medios para casarse sino tambien veríamos el loable resultado de que desaparecieran de nuestra estadística municipal datos que envuelven en injusta asuración de inmoralidad á los pueblos.

La Iglesia, por otra parte, se halla mas vivamente interesada en santificar el sentimiento moral, que desarrollándose en el matrimonio, se convierte luego en un sentimiento social por la familia, puesto que en el santuario del hogar doméstico es donde se despiertan en el hombre las mas grandes ideas de virtud, las que no pueden existir cuando aquel se eleva sobre la base de una union reprobada por la ley civil, canónica y por la conciencia social.

EDUARDO ECHEVARRÍA.

**EL NUEVO MINISTRO DE MARINA.**

Pareos hemos sido, en nuestras observaciones respecto á la significación que tenga la entrada en el ministerio de Marina de don Severo Catalina, director que venia siendo de Instrucción pública, y ex-catedrático de lengua hebrea. Mas podemos ahorrarnos trabajo inútil trasladando el juicio formado por *La Constancia*, Vean nuestros lectores cómo se expresa:

«Ayer, á última hora, dimos cuenta del nombramiento del Sr. D. Severo Cafalíña para el ministerio de Marina.

*La Constancia*, que procura ser justa é imparcial en todo y con todos, no puede menos de aplaudir la terminación que se ha dado con este nombramiento á la crisis que acaba de atravesar el Ministerio.

El Sr. Catalina fué uno de los pocos diputados que apoyaron con su palabra y con su voto aquel dictámen particular en el proyecto de mensaje que redactó el Sr. Nocedal, y que se llamó *de los trece*, por el número de diputados que le honraron con su voto.

El Sr. Catalina fué quien redactó, en la actual legislatura, la contestación al discurso de la Corona que todos nuestros amigos se complacieron en votar, por los sentimientos que en él brillaban y resplandecían de adhesión á la Santa Sede, y de apoyo cordial y enérgico al mantenimiento del poder temporal del Pontífice-rey.

El Sr. Catalina, por último, pronunció no hace aun muchos dias un discurso en defensa del proyecto de ley de instrucción primaria que *La Constancia* trasladó íntegro á sus columnas, tomado del *Diario de las Sesiones*.

El del Sr. Catalina es, por consecuencia, uno de los mas plausibles y significativos nombramientos que ha podido aconsejar, para completarse, el Gabinete que preside el señor duque de Valencia.»

Otro neo, *La Lealtad*, que tiene tiempo hace ciertas tendencias ministeriales, no le va en zaga á *La Constancia* en esto de congratularse por el fausto suceso. Allá van algunas de sus frases:

En cuanto al Sr. Catalina, sabido es que desde que empezó á tomar parte en las tareas del Parlamento, viene siendo una grande esperanza para la nación. Sin embargo, hubiera sido de desear que el Sr. Catalina, hombre de letras, profundo pensador y entendido filósofo, hubiera tomado posición en otro ramo mas en armonía con sus elevadas condiciones, con su genio, y hasta con los hábitos contraidos en su vida, consagrada siempre al estudio.»

**NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS DE COPA, DE LICA PELAEZ, CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 25.**

En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros á los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, á 60 y 70 reales. Tambien hay de hombre y niño sombreros llamados marineros.

escandalosa que arroja la corte de la primera

**EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA.**

Si hubiéramos de creer por completo á *La España*, deberíamos exclamar: ¡Nuestro gozo en un pozo!

Este periódico se lamenta con energía de que los noticieros atribuyan al actual ministro de Hacienda proyectos de economías por valor de 200 millones que, dice, serian imposibles estando ya tan castigados los presupuestos, y otras medidas igualmente irrealizables, como serian la rebaja del 25 por 100 en todos los sueldos públicos.

Alimentar esperanzas que han de ser defraudadas forzosamente es, en concepto de nuestro colega, emplear un sistema de oposición sumamente dañoso á los intereses del Estado.

*La España* añade que, ya el nuevo ministro retire los presupuestos presentados por su antecesor, ya haga en la comision las reformas que juzgue convenientes, para que sean exactos los ingresos de que ha de responder, es imposible introduzca en ellos las profundas perturbaciones que le atribuyen los noticieros.

Lo repetimos; de creer á este periódico, tendríamos que renunciar por completo á las ilusiones ofrecidas de que la entrada del señor Sanchez Ocaña en el ministerio de Hacienda significase lo que se ha anunciado.

Mas como observa un colega de la tarde, el diario de los tres brazos no parece mirar con los mejores ojos al Sr. Ocaña, y por esto puede darnos todavia alguna esperanza respecto á sus planes.

Por otra parte, *La Correspondencia* ha dicho que el Sr. Moyano y sus amigos apoyarán al nuevo ministro de Hacienda; y *La Epoca*, aludiendo á la entrada del Sr. Arias en la subsecretaría, añade anoche al dicho del diario noticiero este breve pero compendioso comentario: «*La Gaceta* de hoy confirma esta creencia.»

Si el Sr. Moyano y su fracción, que acaban de manifestar sus opiniones de una manera tan clara en la cuestion de economías, apoyan al nuevo ministro, tiene que ser necesariamente porque satisfaga sus exigencias en la mayor parte.

Además tenemos otro dato en contra de las

aseveraciones de *La España*. *La Correspondencia* ha dado lugar anoche en sus columnas á los dos párrafos siguientes:

«Alguna de las autorizaciones de que se ocupa el articulado del proyecto de ley de presupuestos, presentado por el señor marqués de Barzanallana, parece que será variada ó suprimida por el nuevo señor ministro de Hacienda.»

«El señor marqués de Barzanallana, ex-ministro de Hacienda, piensa tomar parte en algunos próximos debates financieros que parece han de suscitarse en breve en la alta Cámara.»

Esperemos, pues, y no podemos hacer mas, sino todo lo que dicen los noticieros que irritan á *La España*, algo mas de lo que anuncia este periódico.

Mas vale al fin esperar, aunque sea ilusoriamente, que desesperarse, como aconseja el diario absolutista.

**REMEDIOS CONTRA LA USURA.**

El Ayuntamiento de Barcelona se ocupa en los momentos actuales, segun los periódicos de aquella población, en poner coto á los inmorales manejos de varias casas de préstamos existentes en aquella capital, y que exigen intereses escandalosamente usurarios á las personas que tienen la desgracia de haber de acudir á ellas, con los cuales consumen en poco tiempo todo el capital prestado, y ocasionan la pérdida en determinada época de las alhajas ó prendas empeñadas en garantía del pago.

La obra que emprende la mencionada corporación municipal es digna de todo encomio, porque trata de corregir un mal de las mas perniciosas consecuencias, y debemos recomendarla y presentarla como ejemplo á las demás corporaciones de su clase de las grandes y aun de las pequeñas poblaciones, para que atiendan tambien á corregirlo en sus respectivas localidades, aunque por tales medios que no coarten la libertad de industria, sino únicamente evitar por medios hábiles, como los de competencia reguladora, y no prohibitivos, los abusos de que la usura hace victimas á las personas desgraciadas.

Dicha corporación trata de ponerse de acuerdo con los dos Montes-píos de aquella ciudad, con el fin de que se establezcan sucursales en bastante número de estos establecimientos, que estén abiertas en todos los dias y en horas apropiadas á las personas necesitadas, las cuales podrán hacer sus empeños en estas con módicos intereses y sin grande angustia.

Esto no puede ser mas conveniente para las grandes capitales. En Madrid, donde el Monte-pío no tiene mas que tres sucursales, una en la Plaza de San Millan, otra en la Corredera y otra al final de la calle de Fuen-carral, deben establecerse cuatro ó seis mas, y lo mismo debe hacerse en Sevilla, Valencia y otras poblaciones de gran vecindario.

En estas, lo mismo que en las pequeñas, debe adoptarse tambien la utilísima reforma de montar el servicio de tal manera, que todos los dias y en cualquier hora, lo mismo de la mañana que de la noche, encuentre el infeliz á quien una necesidad súbita ó apremiante obliga al empeño de sus efectos, los medios de realizarlo de una manera barata y sin necesidad de sufrir los abusos de que tienen que ser objeto en las ocasiones en que les falta el recurso del Monte-pío.

Tambien debian verificarse las operaciones de préstamo en los establecimientos de esta clase de tal manera, que la miseria vergonzosa no tuviera que alejarse de su absoluta publicidad, sino en cuanto fuera posible, y esto ya comprendemos que es mas difícil, con la oportuna reserva.

Mediten los Ayuntamientos y juntas de los Montes de Piedad sobre la conveniencia de estas reformas que pueden llevar á efecto, dejando todavia bastante producto á las casas de préstamos con los empeños de objetos de gran valor que no corresponden á las clases pobres, con los de efectos públicos, y con los alicientes de la mayor tasación que en estas se hace.

**CRÓNICA PARLAMENTARIA.**

**SENADO.**

A la sesión de ayer asistieron todos los señores ministros.

Continuando la discusión sobre el proyecto de ley de empleados, aprobáronse los artículos retirados por la comision, excepto el 21, pendiente aun de reforma, por cuya circunstancia no pudo ser votado.

El marqués del Duero combatió el artícu-

lo 22, siendo contestado por el Sr. Benavides.

Tambien el marqués de la Habana hizo uso de la palabra contra dicho artículo, pidiendo se consignase en él que por vacantes para ascenso únicamente se entienda la ocasionada por muerte ó jubilacion.

Contestándole el Sr. Benavides dijo que, siendo de empleados la ley que se discutía y no de organizacion administrativa, era imposible negar en ella al Gobierno la libertad necesaria para el nombramiento de aquellos altos funcionarios llamados á desempeñar cargos de confianza.

Fueron aprobados los artículos 22, 23, 24 y 25.

El Sr. Cárdenas, presidente de la comision que entiende en dicho proyecto, leyó una adición al art. 22, y como el Sr. Calonge que ocupaba la presidencia manifestó que no podía admitirse por haber sido votado el artículo objeto de ella, se entabló un acalorado debate entre ambos presidentes, prevaleciendo al fin la idea de que se imprimiese dicha adición para ser repartida entre los señores senadores.

Fueron aprobados los artículos 25 y 26. El Sr. Oliván manifestó que, en su sentir, debía introducirse una ligera variación en el art. 27, variación que fué aceptada.

Los marqueses de la Habana y del Duero y el Sr. Oliván hablaron contra el art. 35, siendo contestados por los Sres. Benavides y ministro de la Gobernación.

Después de rectificar todos ellos, se levantó la sesion.

La administración de la compañía del ferrocarril de Málaga hace ya dos años que no da dinero ni cuentas á los obligacionistas, segun quejas que nos dirigen de allí.

Esto sucede en otras líneas, y nosotros nos limitamos á preguntar, ya que no sea posible otra cosa: ¿Sean los que quieran los apuros de las compañías de ferro-carriles, puede ni debe tomarse una cosa semejante?

Habiendo repetido La Nación lo que dijo La Es. señaña de que se han presentado por los señores D. Alejandro Lorente y D. Luis María Pastor dos exposiciones al Senado, acerca de las cuales ha oido juicios que honran ciertamente á los dos profesores de la facultad de derecho de la Central por quienes están dirigidas, añade El Imparcial las siguientes líneas, que ya en otra ocasion reproducimos del citado periódico:

«Suponemos que las exposiciones referidas serán las firmadas por los Sres. Moret y Prendergast y Gines de los Rios de que dio cuenta el Diario de las Sesiones, y que si mal no recordamos, se refieren á la separacion de los Sres. Danz del Rio y Salmeron.»

Los diarios portugueses vienen llenos de exposiciones á S. M. F. de los concejos, pueblos y corporaciones municipales, redactadas todas ellas de consuno bajo los siguientes términos poco mas ó menos:

«La corporacion N. autoriza al periódico... ó directamente de las gracias á S. M. el señor rey D. Luis, por haber atendido á las necesidades públicas, previniendo sabiamente la revolucion armada, última razon de los pueblos, que siempre es una desgracia.»

La Epoca de estos últimos dias ha consagrado á la cuestion de la Plaza de toros de Madrid algunos párrafos abundando en las mismas ideas que nosotros.

Aun se ocupa anoche del asunto, creyendo tambien que es esta la oportunidad de que desapareciera el mencionado circo, y aduciendo nuevas razones, á fin de convencer á la junta de Beneficencia y á la Diputacion provincial; pero como dice el refran: nuestro gozo en un pozo. Creia La Epoca y creiamos nosotros que el haberse celebrado tres subastas sin que en ninguna de ellas se presentaran proposiciones para el arriendo, seria circunstancia mas que suficiente para que las corporaciones citadas, mirando la cuestion, aunque no fuera mas que bajo el aspecto, como quien dice financiero, se convenciesen de que era llegada la hora de echar por tierra los torcidos y vender el terreno que ocupa la Plaza para invertir su producto en renta del Estado, lo cual daría anualmente una cantidad mayor, mas segura y fácil de cobrar que el arriendo; pero no ha sucedido así, pues parece que se ha concedido al antiguo empresario Sr. Villalvilla, probablemente con condiciones muy ventajosas y por lo menos en menor suma que la marcada para servir de tipo en la subasta.

La noticia indudablemente tiene fundamento; pero ¿está ultimada la concesion? ¿No merece el asunto que el ministro á quien la aprobacion corresponde, medite el asunto y lo resuelva como la opinion pública reclama, puesto que lo que ahora se presenta es una oportunidad en que puede hacerse lo que pedimos, sin perjudicar derechos que todavía nadie ha adquirido, y sin lastimar, antes bien favoreciendo los intereses de la beneficencia?

Esto que hoy es fácil y oportuno, mañana, aprobada la concesion, podrá ser mas difícil y hasta costarle al Estado gastos de indemnizacion, si por causa del ensanche ó por cualquiera otro motivo es preciso derribar la citada plaza. A tiempo, pues, estamos de que se atiendan las reclamaciones que esponemos.

La comunidad de frailes carmelitas que debe instalarse en Valladolid, parece que ocupará el antiguo convento de la misma orden que aun subsiste en pie, próximo al Campo-santo. Así lo dice El Pensamiento Español de anoche.

Un diario ministerial, curándose en salud, pues ningun diario ha hablado de ello, publica las siguientes líneas, que copiamos sencillamente:

«Barcelona.—Los constantes enemigos del reposo público se entretienen ahora en drosalar

las mas estrepandas noticias sobre planes y próximos trastornos promovidos por el bando carlista. Pues bien: nosotros podemos asegurar que cuanto se diga en este sentido carece completamente de fundamento, y diremos además que el partido sepultado en los campos de Vergara no cuenta con ninguno de los elementos necesarios para perturbar en lo mas mínimo lo existente. Dichas noticias no pueden tener, pues, otro objeto que el de paralizar los negocios, y conviene por lo tanto que los honrados habitantes de esta provincia vivan prevenidos contra tales supercherías; debiendo confiar ante todo en que auestras dignísimas autoridades velan para que por nada ni por nadie pueda turbarse la tranquilidad que felizmente disfrutamos.»

Copiamos de El Pensamiento Español: «Se dice que han sido firmados los diplomatas de varias cruces españolas á favor de algunos periodistas extranjeros.» Ignoramos á quienes se refiere el colega nocturno y el motivo de la concesion de los honores á que alude.

Dice La Correspondencia: «El nombre del Sr. Coronado circula hoy como indicado para otra direccion distinta de la que ocupa.»

La Reforma aconseja á La España eche una mirada por la prensa de Madrid y la de provincias, y verá que la atmósfera se forma, y empiezan á dejarse sentir los vientos del cuadrante liberal.

A los nombramientos que publicó ayer la Gaceta debemos añadir los de D. Tomás Bordallo para subdirector del Tesoro, y de D. Ricardo de la Cámara para subdirector de Impuestos indirectos, que si bien no están aun publicados, deben ser ciertos cuando La Ley de ayer los anuncia.

Tambien se habla de otros, pero nosotros no podemos dar cuenta de ellos.

«Cinco dias hace que no celebra sesion el Congreso, sin duda por no tener asuntos en que ocuparse. Creiamos que hoy se reuniría, aunque solo fuera para que el señor ministro de Hacienda manifestara su pensamiento en la importante materia de los presupuestos.

Las correspondencias de Madrid, dirigidas á los periódicos de provincias, dicen que ahora empieza sus sesiones la comision que debe dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo una subvencion á las obras del canal de Tamariete de Litera.

«Pero esto no es exacto; pues dicha comision se ha reunido varias veces, y ya podria haber formado su juicio sobre un expediente que, segun todas las probabilidades, dará lugar á discusiones tan animadas acaso como las que produjo el proyecto de ley relativo al Banco de España.»

Los párrafos anteriores los transcribimos de La Epoca.

Dirigiéndose al nuevo ministro Sr. Catalina, dice el periódico organo del ex-miliciano y ex-revolucionario y ex-moderado Nocedal:

«Hombres de entendimiento y de agudo ingenio no escasean en España; de caracter entero hay pocos, y de esta falta cabalmente se resenten los tiempos que atravesamos. En la vida pública, y sobre todo en el Gobierno, mas se ha de brillar por el caracter que por el talento.»

Bien pudéramos decir á nuestra vez al ex-miliciano, ex-revolucionario y ex-moderado: Nosce te ipsum.

La Constancia, convertida en pedagogo, y hastiada de recitar cotidianas lecciones de religión, quiere darnos las alocuciones acerca del modo de hablar en castellano. Esto es algo mas que vanidoso, es necio.

Tomando por ese lado, rehuye el aclarar ciertas frases de cosecha propia; frases cuyo recto significado no era otro sino el de que la reforma luterana influyó notablemente en el desenvolvimiento de la astronomía, la química y otras ciencias. Quiso espesar determinado pensamiento; no acertó á darle forma, y vino á decir lo contrario que se proponía.

«Qué bien debe manejar el habla castellana quien tales triunfos sin querer consigue! A nuestra vez cometamos defectos: hablabamos en prosa y cortamos un verso. ¡Basta! para el domine, cuyas las censuras son, lo mismo da verso que prosa.»

GRAN BARATODE CALZADO. El dueño de la zapateria de la Plaza de Santo Domingo, num. 12, frente á la calle de la Bola, y de la de la calle del Desaguadero num. 22, agradecido á tanto comole favorece el publico esta Corte, sigue mejorando cada dia mas el calzado, que cumple con el mejor en duracion, sin embargo de despacharlo á los precios mas economicos que se conocen, y son los siguientes:

Para caballero. De becerro de una suela á 28 rs.—idem de dos suelas á 30.—De chagren de una suela á 32.—idem de dos suelas, á 36.—De charol fino y de vaca, de una suela, á 36 y con dos suelas á 38 rs.

Para señora. De chagren rebatidas, á 24 rs.—De rusel lisas, á 20.—De idem con puntera de charol, á 22.—idem con chanclo á 26.

Tanto para caballero como para señora, las hay de mas precio para los que gusten, Clases superiores.

Hay zapatillas muy baratas, y calzado para niños, á precios bajos.

ESTRANJERO. DESPACHOS TELEGRÁFICOS. (DE LA AGENCIA GALAND.)

Paris 13 por la tarde.—Parece que la Comision de la ley de imprenta fijará el timbre á 3 centimos para todos los periódicos sin distincion alguna.

El conde de Bernstorff ha presentado á la reina Victoria sus credenciales como embajador de la confederacion del Norte. El ministro de hacienda italiano Cambray-Digni ha hecho dimision.

Acaba de descubrirse en Hungría una conspiracion panslavista. Corre el rumor de que el empréstito ruso no ha podido efectuarse en Londres y Amsterdam.

Paris 13 á las tres y media de la tarde.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 38 1/2.—3 por 100 interior, 00.—Diferido, 00.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 462-50.—Crédito mobiliario español, 250.

Fondos franceses: 3 por 100, 68-90.—4 1/2 por 100, 100-125. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93 1/2.

Fondos italianos: 5 por 100, 43-75. Paris 14.—El Cuerpo legislativo ha devuelto á la comision el artículo 15 de la ley sobre la prensa, que trata de la libertad de la imprenta y de la librería.

El paquete France trae la noticia de que la insurreccion ha obtenido un triunfo completo en el Perú.

El 11 de Febrero una diputacion presidida por Mr. Digby Seymour ha presentado en Londres á Mr. Hardy, ministro del Interior, un documento firmado por 22,603 irlandeses domiciliados en aquella capital, y en el que protestan de su lealtad y su adhesion á la reina.

El ministro dijo que era caso excepcional recibir un mensaje dirigido á la reina, pero que las circunstancias actuales lo permitian, y ha dado gracias á la diputacion por el apoyo moral que daba al gobierno, prometiendo ponerlo inmediatamente ante los ojos de la reina.

El feniano Patrick Lendon ha sido declarado culpable de alta traicion.

El mismo día detuvo en Cork la policia á un individuo sospechoso, quien disparó sobre ella con un revolver. Los policemen respondieron haciendo fuego. Presúmese que el individuo quedó muerto, y que su cuerpo se lo llevó la multitud.

El café cantante de Oxford ha sido presa de las llamas.

La Cámara de diputados de Florencia ha aprobado todos los capítulos del presupuesto de Marina. La discusion sobre el de Guerra ha comenzado. Mr. Farini ha hablado sobre las condiciones del ejército, y ha dicho que apesar de las economías propuestas por la comision de presupuestos, las fuerzas militares no pueden disminuirse, creyendo que el presupuesto normal de Guerra se elevará á 145 millones próximamente.

Los Sres. Corte y Faniberti espusieron consideraciones gen-erales. El ministro de la Guerra declaró que se adhería á la proposicion de monsieur Corte de formular un proyecto para la defensa general del país.

El Senado, después de una corta discusion y algunas esplicaciones del ministro de Hacienda, ha adoptado por 67 votos contra 2 el presupuesto de ingresos para 1868.

Una diputacion de la Cámara ha salido el 12 por la mañana para Turin, de donde irá enseñada á Milan para felicitar al príncipe Humberto y la princesa Margarita.

La comision sobre los proyectos de trabajos marítimos defende en la Cámara de diputados las modificaciones propuestas.

Mr. Popoli no quiere gastos extraordinarios antes que se hayan votado los medios de hacer frente á ellos.

El ministerio sostiene el artículo 1.º concerniente al puerto de Catania. Háse aplazado la discusion para el lunes.

Mr. Bismarck retarda su partida por consejo de los facultativos.

«A pesar del mentis de El Diario de San Petersburgo, es positivo que la Prusia ha comprometido al príncipe Miguel de Serbia á evitar todo lo que pudiera producir una ruptura con la Turquía.»

Cartas de Constantinopla del 5 anuncian que la Puerta se ocupa seriamente en aplicar á la Bulgaria la organizacion ofrecida á Creta. Los búlgaros habian dirigido una peticion reclamando reformas administrativas, judiciales y escolares.

Se habian tomado medidas por Midhat Pachá para impedir que las bandas insurrectas penetrasen en Bulgaria.

El asunto del Montenegro no estaba aun resuelto. Desmentese oficialmente el rumor de que bandas compuestas de serbios y búlgaros se reunian en Valaquia con objeto de invadir la Bulgaria.

La mayor tranquilidad reina en todas partes.

La cuestion de Oriente continúa tomando proporciones tales, que la Turquía, llena de temor, manifiesta la intencion de hacer un llamamiento al fanatismo mahometano á fin de poner freno al apetito del águila moscovita. Se asegura están de acuerdo Francia, Inglaterra y Austria, para hacer respetar enérgicamente la integridad del territorio otomano. Últimamente han dirigido una nota colectiva al gobierno serbio, en que se trataba con gran firmeza y en términos energicos de las banderas formadas con la ostensible idea de invadir la Bulgaria.

Algunos confían en un arreglo diplomático de la cuestion romana, gracias al próximo matrimonio del príncipe Humberto con su prima la princesa Matilde. Se funda esta creencia en la entusiasta fe de la novia, su gran adhesion al papado y en la conveniencia de este de tener soberanas en los tronos, afectas y sumisas á la Iglesia, circunstancias que se han tenido muy en cuenta para conceder inmediatamente las dispensas necesarias para la boda por ser los esposos primos hermanos.

En una correspondencia de Dublin, fecha 10, dirigida al Times, leemos lo siguiente: «El capitán Mackay, preso el viernes en Cork, ha comparecido ayer ante los tribunales con otros seis individuos nombrados Cronin, Cabaretter, Maunix, Waishe, Hartnett, Hinchin y White.»

Hartnett es comisionista de paños; Maunix, pescador, y los otros tres obreros. El jefe de constables Geales ha dado los detalles de la lucha que tuvo lugar al verificarse el arresto. Uno de los hombres que comparecieron al acto sin ser de los presos, le habia cogido por la espalda procurando ahogarle. Han luchado unos veinte minutos próximamente. Mackay trató de arrancar á Geales el revolver que llevaba, y después hizo fuego con el suyo, hiriendo dos policías.

Todos los prisioneros han sido vueltos á la prison, excepto Cronin. De las investigaciones resulta, que Mackay es el jefe de la gente que atacó la torre de Martello. Es muy jóven.»

En Cork (Inglaterra) el día 10 una multitud furiosa quiso linchar, ó lo que es lo mismo, colgar de un farol á un individuo que se sospechaba era traidor á la causa irlandesa. La policia llegó á tiempo logrando salvarle, después de una larga lucha en que hubo un irlandés muerto y varios heridos. Los policemen dieron varias cargas con bayoneta calada, siendo contestados por el pueblo con piedras y revolvers.

El gobierno no quiere comprender que la libertad es el único medio de concluir con el fenianismo. Los medios de comprension comprometen siempre á aquellos que los emplean y dan por único resultado, irritar y enardecer las pasiones del pueblo, víctima de atropellos.

La sangre es por lo regular fecunda en odios y veneganzas; el gobierno inglés fué el primero que la derramó llevando al patíbulo á tres hom-

bres, cuyo crimen no merecia tan terrible pena: las represalias horribles del fanatismo que nadie justifica, son hijas del atentado del gobierno tory, tambien injustificable.

Mr. Bright ha pronunciado últimamente un discurso, en que aboga á favor de grandes reformas en Irlanda y dirigiendo duros ataques al partido tory é inclinandose, aunque él es demócrata á los wigh ó progresistas.

El coronel pontificio d'Argy ha tomado algunas disposiciones para evitar las continuas deserciones de los zuavos.

Corre el rumor de que el virey de Egipto ha hecho arrestar á cierto número de oficiales tunecinos, por suponerseles conspirar en favor de Mustafá Pachá.

Se habla de negociaciones existentes entre Hamburgo y la Prusia para hacer entrar aquel territorio en el Zollverein. Hamburgo continúa siendo puerto libre.

Ayer ha debido reanudar sus tareas el Parlamento inglés. Cuestiones de mucha gravedad habrán de ocupar sus sesiones. Debe completarse el bill de reforma del año anterior y ocuparse tambien de los asuntos de Irlanda.

La Correspondencia italiana anuncia que la Gran Bretaña se prepara á establecer por su propia cuenta un nuevo hilo telegráfico entre la Sicilia y las Indias por la vía de Malta. Este atravesará la parte meridional de la isla hasta atravesarla por medio de un cable submarino á la isla de Malta, y de esta á la de Corfú, Zante, etc.

Una carta de Florencia, dirigida al Courier de Marsella, revela como un sintoma de desafeccion la indiferencia cada dia mas pronunciada de los sicilianos hacia el ejercicio de sus derechos políticos. El 26 de Enero, en dos colegios de Palermo, de 2,166 electores solo tomaron parte en la votacion 144 en uno y 163 en otro.

La Presse y otros periódicos se hacen eco del rumor que circula con insistencia sobre nuevas reformas liberales, entrando al efecto á formar parte del gabinete MM. Buffet, Lagueronniere y Segris.

Contestando el rey Victor Manuel á la felicitacion de las Cámaras italianas, con motivo del matrimonio del príncipe Humberto, se expresó en estos términos:

«Así como mi augusto padre educó á sus hijos enseñándoles á constituirse en campeones de nuestra independencia, abrigo igualmente la confianza personal de que mis hijos (á quienes he inculcado sobre todo el amor á la libertad de la patria) procurarán dignos cooperadores á la obra por cuya realizacion hemos trabajado todos, y por la cual la dinastía de Saboya estará dispuesta siempre á hacer cualquier sacrificio.»

Segun un telegrama de Nueva-York, se aseguraba allí que el presidente Johnson va á pedir á Inglaterra la decision inmediata de la cuestion del Alabama.

Las últimas noticias del Perú confirman la derrota de Prado.

Dícese que el rey Victor Manuel publicará un manifiesto con motivo del matrimonio del príncipe Humberto.

Asegúrase que la izquierda de la Cámara reproducirá la cuestion de gabinete al discutirse el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

El Daily News considera como de la mayor importancia las capturas de fenianos hechas últimamente en Cork. Cree que el capitán Mackay ha sido el principal director y jefe de cuantas tentativas á mano armada se han verificado últimamente en Irlanda, y asegura que dichas prisiones pondrán al gobierno en el caso de herir de muerte el centro directivo de la conspiracion.

El mismo periódico señala gran actividad en los astilleros de las construcciones navales de Woolwich.

Las últimas noticias de Alejandria recibidas en Londres por el telegrafo, alcanzan al 4 del corriente. Varios cuerpos de tropas habian marchado de Auneeh á Sanafé. En Bombay desembarcaban nuevos refuerzos, y de Sanafé habia salido para Antalo una division de 1,500 hombres.

En China, segun las últimas noticias, las tropas imperiales conseguian ventajas sobre los rebeldes.

En San Luis (Estados Unidos) ha tenido lugar un gran meeting, volviéndose la candidatura del general Grant para la presidencia, es la confianza de que este en su día procederá á represalias contra el gobierno inglés, caso de que este gobierno no satisfaga las reclamaciones que se le tienen hechas sobre el Alabama.

Apesar del deseo de suprimir la embajada de Austria en Roma, de que ya hemos dado conocimiento, sustituyéndola por una plenipotencia, se ha conservado atendiendo á que los embajadores son los únicos diplomáticos que pueden tener entrada en el conclave, y siendo sabido que el Austria es una de las cuatro potencias católicas que pueden ejercitar el derecho de escusion en la eleccion de los Pontífices, no ha querido privarse de la facilidad de ejercerlo.

Las otras potencias son Francia y España, y aunque no lo recordamos en este momento con certeza, creemos que á nuestra nacion corresponde doble este derecho por las coronas de Aragon y Castilla.

INTERIOR.

El martes último fué comunicada la gracia de indulto á 30 reclusos del presidio de Tarragona, cuyo acto fué presidido por el gobernador civil de aquella provincia.

Los jóvenes del comercio de Córdoba han distribuido el domingo cuatrocientas libras de pan, cuyo número es probable que se aumente para el próximo.

El martes último, dice un diario sevillano, cayó la tan apetecida lluvia, pero si muy copiosa ni muy insistente, á causa de las fuertes rachas que soplaron todo el día azotándonos de lo lindo. Tal fué la violencia del viento en la noche anterior, que se llevó el entoldado que cubria el teatro de polichinelas levantado en la plaza de Riego. El Guadalquivir trajo una gran riada que le llenó de bota en bota. El mar, por no ser mejor, bota los espigones con furia y baña el anclón del muelle de donde se nos dice arrastró algunos cabos de mercaderías.

Dice un diario galitano. «Ayer llegaron á esta ciudad, y se hospedaron en la fonda de Galiz, los señores ingenieros franceses Fucheres y Mouchet. El segundo será el director de los trabajos para la traza de aguas. Las obras darán principio inmediatamente que se organice la seccion científica.»

En San Juan de Barrameda se iba á establecer un colegio de PP. escolapios. Regocijábanse los padres de

familia, viendo llegado el día que deseaban tanto tiempo. La educacion de sus hijos estaba asegurada. Por otra parte, los jornaleros tenían esperanzas de trabajo para muchos dias en las obras que en dicho convento se habian de efectuar para establecer dicho colegio.

Hay dudas ya muchos pueden empezar las obras el 4.º de Marzo, como se aseguraba, y por lo tanto la abren las clases el curso vendiero. ¿Cuál será la causa?

El obispo de Puerto-Rico parece que se dispone á regresar en breve á su diócesis, donde su presencia es tan necesaria.

La Constancia inserta una carta de Carulla á quien han cerrado sus columnas La Esperanza, El Pensamiento y todos los periódicos formales aunque reaccionarios.

Por la secretaría del gobierno de la provincia de Madrid se recuerda que el día 15 termina el plazo fijado para la admision de las solicitudes de los aspirantes á filitarse en la guardia rural.

Se advierte que no se exige que acompañen á las solicitudes los documentos justificativos de las circunstancias de los interesados, pues ahora basta la indicacion del deseo de los mismos y la relacion de dichas circunstancias.

El 12 del próximo mes se celebrará la subasta del correo de Lora del Rio á Guadalcanal; tendrá lugar en Sevilla, siendo el tipo anual de 1,458 escudos.

Ha llegado á esta corte D. Dionisio Bonluver, inspector general de hospitales militares de la isla de Cuba y especial del de la Habana.

Lo recaudado á favor del Estado en Barcelona por derechos sanitarios en todo el mes de Enero próximo pasado asciende á 6,228,600 escudos.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Pedro Egoña, antiguo director y propietario de La España, de quien tanto se han ocupado El Fuerista y El Eusealduna en estos últimos meses.

Leemos en un periódico de aquella localidad: «Es una cosa ya insufrible el elevado precio á que han llegado los comestibles en Valencia. Con decir que las patatas, el alimento de los pobres, que hace pocos meses, y estando ya á caras, se vendian aquí á 6 reales la arroba, están ya á 14 y 15 rs., y á este tener todo lo demás, podrá formarse idea de qué clase de existencia arrastra, agobiada de infortunios, la clase media necesitada y la miseria y proletaria.»

«Agu de tan triste estado aliviará por de pronto, no mas un poco, las varias carreteras que esta Diputacion provincial ha empezado á componer y abrir de nuevo. Por este alivio será muy fino, por la sencillísima razon de que son muy rixigos sus recursos para atender á obras tan costosas que en corto tiempo consumen crecidas cantidades. Mas del mal el menos; y como dice el refran, mas vale algo que nada. Lo que se necesita eficazmente son ocupaciones permanentes.»

El Eco de la Montaña dice lo que sigue respecto al ferro-carril de San Juan de las Abadesas: «Al fin hemos adquirido algunos datos que esplican el retardo que viene experimentando la publicacion de la subasta de nuestra vía férrea, los cuales vamos á manifestar á nuestros lectores para satisfaccion suya y de todo el país en general.»

Segun se nos ha informado, la causa de la dilacion del mencionado anuncio ha sido que faltaba llenar cierto requisito en el expediente de la subvencion que acordó el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, en virtud de lo cual tuvo que devolverse desde Madrid á la misma Corporacion para subsanar el vacío que se echaba de menos. Luego que obtren en poder del Gobierno todos los expedientes necesarios al efecto, se procederá sin demora, segun tenemos entendido, á publicar la subasta en cuestion; con lo cual habrá logrado el país una de sus esperanzas.»

La Diputacion foral de Alava ha pasado una circular á todos los pueblos de la provincia, en la que se hallan los tres artículos siguientes:

1.º «Hallándose exentas de quintas las provincias Vascongadas por la ley provisional de 25 de Octubre de 1830, no puede en general ser aplicable ninguno de los artículos de la ley de reclutacion ni las demás disposiciones aclaratorias de la materia, y de consiguiente tampoco lo son á los mozos naturales de ella que residen accidentalmente en otras provincias de España.»

2.º «Se hallan, no obstante, sujetos á sufrir la suerda de soldados, y les es por tanto aplicable la real orden de 31 de Julio de 1861, lo que, aun siendo vascongados, hayan ganado vecindad, por cualquiera de los medios establecidos por las leyes, en algunos de los pueblos sujetos al alistamiento, y tambien los que simplemente residen en ellos, si sus padres son vecinos de los mismos.»

3.º «Quedan en todo su rigor la referida real orden de 31 de Julio de 1861, que resolvió el expediente de Santos Morteruel, en cuanto se refiera á los mozos que, aunque residentes ó vecinos del país vascongado, sean naturales ellos ó sus padres, é solo ellos siendo huérfanos ó hallándose fuera de la potestad de aquellos, de las demás provincias de España.»

Esciben de Ternel que los campos y sembrados dan fundadas y halagüenas esperanzas á los labradores de levantar este año abundantes cosechas; sin embargo de estas noticias, los cereales en aquella capital siguen vendiéndose al elevado precio de 50 reales fanega de trigo, 35 el centeno y 26 la cebada; las lanas tambien parecen han salido de su paralización, vendiéndose algunas partidas á 74 y 76 reales arroba.

El Sr. D. Agustín Perales, director general de Obras públicas, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de las Cartas publicadas por su direccion, que manifiesta el estado de los ferro-carriles en España en 1.º de Enero del año actual, por el cual le damos las gracias.

Al mapa, que á primera vista nos ha parecido dibujado con bastante exactitud, acompaña un estado de los ferro-carriles españoles, y su distribucion entre las diferentes compañías y sociedades, en dicho día 1.º de Enero, segun el orden de importancia de estas.

Bajo el título de Progresistas y moderados, liberales y serviles ha publicado un folleto el Sr. D. Leonardo Bernabeu y Viteri.

Leemos en El Eco Nacional: «El Comercio de Cádiz riata nos dice de la clausura del Casino de Artesanos, acordada tambien por el gobernador de la provincia.»

Dicen los periódicos de Málaga, que se trata de aumentar la cuota anual que el Ayuntamiento exige á los dueños de los carruajes, por el deterioro que estos ocasionan en el empedrado público. Este aumento se funda en el mayor tráfico de que algun tiempo á esta parte se nota en dicha ciudad.

Dice el Diario de Tarragona: «A los templados dias que disfrutábamos, ha seguido un tiempo húmedo y fresco, habiendo caido algunas gotas el sábado y apareciendo el domingo cubierta de nieve la lejana montaña que limita nuestro campo.»

OFICIAL.

La Gaceta publica los siguientes reales decretos: Vengo en disponer que D. Carlos Marín, ministro de Ultramar, cese en el despacho interior del ministerio de Marina,

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Severo Catalina, diputado á Cortes, Vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en relevar á D. Eusebio Donoso Cortés del cargo de jefe en comision de la seccion de trabajos catastrales de la junta general de Estadística, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1.º de mi real decreto de 6 de Agosto del año último, Vengo en nombrar jefe de la seccion de trabajos catastrales de la junta general de Estadística, á D. José Almirante, coronel del cuerpo de ingenieros en situacion de reemplazo.

Dado en Palacio á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en admitir á D. José García Barzanallana la dimision, que fundada en el mal estado de su salud ha presentado, de la Comision régia para inspeccionar todo lo relativo al régimen de los impuestos de aduanas y de consumos, con las atribuciones conferidas al director general de impuestos indirectos; quedando satisfecha del celo é instalacion con que la ha desempeñado, y disponiendo que la referida Comision régia se dé por terminada.

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Vengo en nombrar director general de impuestos indirectos á D. Felipe de Vertererra y Carreño, que lo es de la Deuda pública.

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Vengo en nombrar director general presidente de la junta de la Deuda pública á D. Rafael Cabezas y Montemayor, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Antonio de Jesús Arias, diputado á Cortes, Vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho. —El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

En atencion á las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Se nombra una comision compuesta de los inspectores generales del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Jacobo Gonzalez Arnao, presidente; D. Eugenio Barron, D. Andrés Mendizábal y D. Juan Moreno Rocafull, y de los ingenieros jefes don Manuel Paroncelly y D. Eduardo Saavedra, catedráticos de derecho administrativo, y de constructores de carreteras en la escuela especial del mismo cuerpo don Angel Camon, jefe de la provincia de Madrid, D. Juan de la Cruz Fuentes y D. Gabriel Rodriguez, que ejercerán las funciones de secretario, á fin de que con la mayor urgencia, y partiendo de la base de contratar la construccion de las obras de carreteras por un tanto alzado, estudie y lije todo lo relativo á este sistema, proponiendo cuantas reformas juzgue necesarias para llevarle á efecto con mejor éxito, y redactando los formularios correspondientes para los proyectos, los nuevos pliegos de condiciones y los reglamentos de ejecucion.

Dado en Palacio á trece de Febrero de mil ochocientos...

tos sesenta y ocho. —Está rubricado de la real mano. —El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Está vacante en la escuela superior y profesional de Agricultura la cátedra de industria rural, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á las disposiciones vigentes.

Inserta además el diario oficial la relacion circunstanciada de las ceremonias con que fué entregada á la Reina la rosa de oro.

Publica, por último, la situacion del Crédito navarro.

BIBLIOGRAFIA.

Repertorio de la jurisprudencia civil española, por D. José M. Pantoja (1).

Está universalmente reconocido el importantísimo papel que la jurisprudencia, la ciencia del derecho, ó como la define Justiano, el conocimiento de lo justo y de lo injusto, representa en toda sociedad medianamente organizada. No es menos evidente que los progresos incuestionables que esa ciencia, como todas las demás, ha alcanzado en nuestro siglo, imponen al juriscónsul ó penoso deberes, tareas difíciles, estudios largos y profundos, si ha de ejercer cumplidamente su misión, esa especie de sacerdocio de que está revestido, según acertadamente decía el insigne Ulpiano.

No son hoy la jurisprudencia ni el juriscónsul lo que eran en otros tiempos. Ya no existen los patricios romanos que en el colegio de los pontífices ejercían el privilegio de interpretar las leyes, monopolizando, en son de misterio, el secreto que en las mismas suponían y que ellos solos pretendían conocer. Pasó el tiempo en que los juriscónsules no eran más que meros custodios de los actos simbólicos y de las fórmulas austeras, cuya práctica constituía su noble profesion. Pasó también aquella época, tan gloriosa para la ciencia del derecho, en que florecieron los Cayos, los Papianos, los Ulpianos, los Paulos y los Modestinos, cuyas respuestas merecían la fé que se daba á los oráculos, cuyas opiniones alcanzaron autoridad legal en virtud de una constitucion imperial, y cuyas doctrinas son todavía, apesar del trascurso de las generaciones, objeto de admiracion y de grande estima.

Ahora no se ha tanto al juicio individual y á la razon privada de los hombres. Ahora los adelantos de este ramo del saber no consisten que el juriscónsul usurpe las funciones del legislador, ni permitan á este que invada el terreno que al juriscónsul pertenece. Ahora atravesamos un período de minuciosas investigaciones históricas y de profundos estudios filosóficos, á que se dedican separadamente publicistas muy distinguidos que son la gloria de nuestra Era, y á quienes la posteridad reserva seguramente un lugar eminente entre los sabios de todas las edades. Sin embargo, son ya pocos los que siguen sistemáticamente sus huellas: los juriscónsules mas modernos se han convencido ya de la necesidad de armonizar y proseguir al propio tiempo los estudios históricos y los filosóficos. Pero por lo mismo que ya se riade por la generalidad el debido culto á la ciencia, sin abandonar por eso el campo de la práctica, el juriscónsul necesita hoy no dar reposo á su conciencia, ni á su talento, porque son indispensables mayores esfuerzos en el estudio concienzudo de las leyes, si como magistrado no ha de defraudar á la sociedad, cuya justicia representa y cuya autoridad ejerce, y si como letrado no ha de engañar á los particulares que depositan en sus manos la fortuna, la libertad, el honor y hasta la vida.

Y aun cuando nuestro país, rezagado por circunstancias que no son del caso, casi es mero espectador de ese gran movimiento científico que se opera en todas partes y especialmente en Alemania, para dar mayores impulsos al progreso del derecho, no hay que olvidar que nuestra legislación es un intrincado laberinto de códigos, recopilaciones, fueros, leyes y disposiciones de linages diferentes, que constituyen un conjunto heterogéneo y hasta cierto punto monstruoso, cuyo conocimiento exige largos años dedicados al estudio, y muchos mas consagrados á la práctica de la profesion.

De aquí la necesidad imperiosa en que nos hemos encontrado de caminar hácia la unidad de la jurisprudencia, ya que ciertos obstáculos se opongan á la ansiada unidad de la legislación.

(1) Se vende en la administracion de la Revista de Legislacion y Jurisprudencia, calle de Peligros, números 6 y 8.

De aquí el inmenso beneficio que ha producido la adopcion del recurso de casacion y demás de índole análoga que se ventilan ante el Tribunal Supremo de Justicia, como medio eficaz de acercarnos á la unidad realizable desde luego, á la de la jurisprudencia.

Hay mas. El vapor y la electricidad han aumentado y aumentan por momentos considerablemente las relaciones políticas y sociales de las naciones, de los pueblos y de los particulares. El progreso en todos los ramos ha creado y crea continuamente nuevas necesidades. A mayores relaciones y á nuevas necesidades corresponden leyes nuevas basadas en principios nuevos tambien. De manera que las investigaciones que hoy tiene que hacer el juriscónsul, ora ocupe el sitio del magistrado para administrar justicia, ora se vista la toga para abogar como patrono del que por sí no sabe defender su derecho, le condenan á una tarea incansante, penosa, interminable, superior tal vez á sus fuerzas. Lo aprendió ayer, quizás no sirva mañana, y de seguro lo que aprendieron las lumbreras de nuestro foro allá en su juventud, aunque de elemento les sirva, no les bastaría para responder cumplidamente á los adelantos que se alcanzan en cada hora, si no se dedicaran de continuo á nuevos estudios. Es, pues, la tarea incansante, penosa, interminable. Véase cómo sucesiva y naturalmente hemos venido á nuestro punto de partida, consignado en el epígrafe de este pobre artículo. Véase cómo nadie podrá ya desconocer fundadamente la imponderable utilidad de repertorios que faciliten la aplicacion de nuestra vasta legislación, el estudio de nuestro difícil derecho, la interpretacion de las nuevas disposiciones legales, el conocimiento de las prácticas consagradas por nuestros tribunales, y la noticia necesaria de los adelantos de la ciencia. Semejantes repertorios producen la incalculable ventaja de ahorrar un tiempo preciosísimo á los que profesan y practican la ciencia del juriscónsul, ya como jueces, ya como letrados.

No es nuestro ánimo el de engolfarnos en una narracion histórica sobre el origen, vicisitudes y progresos que la tenido en nuestro país el primero de los tribunales de justicia, hasta que se le ha confiado la tarea que hoy desempeña. Basta á nuestro propósito hacer notar que tanto los jueces como los abogados, desde que se confirió al Tribunal Supremo de Justicia la facultad de sentar las reglas de jurisprudencia, de fijar la recta interpretacion de las leyes, de dirimir las contiendas jurisdiccionales, y de señalar las notorias injusticias cometidas, necesitaban mas que nunca de una compilacion donde metódica y ordenadamente se contuvieran todas las decisiones que sobre materias tan interesantes haya dictado la suprema autoridad encargada de uniformar la jurisprudencia.

Recomendábase, pues, por sí mismo el Repertorio de la jurisprudencia civil española que ha publicado el abogado del ilustre colegio de Madrid D. José María Pantoja. En esa obra han de hallar los magistrados, los jueces y los letrados, un auxiliar poderoso en el ejercicio de sus árduas funciones; y hasta los mismos ministros del Tribunal Supremo un guía acertado que tal vez les evite incurrir en alguna contradiccion, en medio de las influtas y múltiples atenciones que les rodean y cuando es tan considerable el número de fallos que diariamente tienen que pronunciar.

Pues bien; en esa multitud de sentencias que estatuyen reglas de jurisprudencia, era difícil, sino imposible, hallar el principio sentado por el tribunal, aplicable al caso que se necesitara resolver. Para lograrlo, para tener un guía fijo en las diversas cuestiones que se ofrecen en el foro acerca de la inteligencia de la ley, era preciso invertir largo tiempo, sin tener seguridad de encontrar lo que se buscara. Carecía el juriscónsul de un cuerpo donde estuvieran reunidas y agrupadas todas las reglas dictadas por el Supremo Tribunal.

Hoy ya lo tiene en el Repertorio del Sr. Pantoja: esta ha reunido en él todos los fallos, que forman jurisprudencia y se hallaban diseminados en la Gaceta y en la Coleccion legislativa. El letrado tenía antes que recorrer todas las páginas de esos cuerpos oficiales, desde 1838 hasta el día, que es lo que abraza el Repertorio, para buscar, y tal vez no hallar, la regla aplicable al asunto que convenia á los intereses de sus clientes. Hoy ya se ha llenado cumplidamente esa necesidad tan imperiosa en la práctica del foro y de la magistratura.

Ambos, por consiguiente, ha prestado el Sr. Pantoja un inmenso servicio, y le felicitamos por ello cordialmente. ¡Ojalá que su ejemplo hallé imitadores! Falta hace, para que nuestra patria tenga el consuelo y la gloria de añadir algunos nombres mas al ya largo catálogo de sus eminentes juriscónsules y distinguidos publicistas.

A. M. LL.

GACETILLA.

Desgracia. Ha fallecido en París el conocido escritor Mr. Edmond Bauvit. Hé aquí como refiere un periódico francés este lamentable acontecimiento: «Había reunido el desgraciado artista en su taller varios amigos suyos para enseñarles su último trabajo. Mientras esperaban á algunos otros que habían ofrecido ir, se entretenía en hacer bolitas de escayola, que colocaba en la boca y arrojaba luego á un busto inmediato.

De repente, por un movimiento involuntario de aspiracion, tragó una de las bolas que penetró en los bronquios. Inmediatamente comenzó á sentir espasmos convulsivos, á lo que siguió la ruptura de un vaso y una hemorragia que le produjo enseguida la muerte. El desventurado Bauvit no tenía mas que treinta y un años.»

Que sea enhorabuena. Los periódicos franceses dicen que Alfonso Karr ha abandonado su retiro de Niza, y se ha establecido en Saint-Raphael (Var). Parece ser que abandona decididamente el cultivo de las flores, para dedicarse de nuevo al de las letras.

Recepcion solemne. El periódico La Epoca describe la siguiente: «El día 30 de Enero fueron recibidas por Su Santidad mas de 200 damas romanas y extranjeras que fueron á manifestar su adhesion al Breve apostólico de 12 de Octubre último. La jóven y bellísima princesa Lancelotti, que capitaneaba á tan imponente reunion, dirigió al Papa un discurso notable por su forma y por su fondo. Concluido este trozo de elocuencia femenina, Pio IX les dirigió una allocucion. Citó el ejemplo del Príncipe de los apóstoles, que libertado de la prision por el ángel, se refugió en una casa donde unas piadosas matronas iban á orar en comun.»

Bando. El alcalde-corregidor de Madrid ha publicado el siguiente anuncio: «Deseario siempre esta corporacion ocurrir al remedio de las necesidades del vecindario que se presenta, ha acordado facilitar trabajo y con él medios de subsistir á la clase proletaria.

En su consecuencia, desde el sábado próximo 15 del actual podrán presentarse los jornaleros vecinos de esta villa, cuya circunstancia habrán de acreditar con la cédula de vecindad, en las casas consistoriales de la misma, de doce á dos de la tarde, en donde por ahora se admitirán hasta mil, destiniéndose desde luego á los diferentes puntos y obras en que hayan de trabajar.»

¿La veremos? En el terreno que antes ocupaba el jardín del Tivoli se ha demarcado una espaciosa calle que ha de ser, despues de construídas en aquel sitio dos hileras de casas, la continuacion de la Carrera de San Gerónimo hasta la entrada del Retiro.

Como aquí. Vean ustedes el resumen de los gastos anuales que tiene en Francia un diario político como La Liberté:

Administracion, redaccion y molde, 300 000 francos. Papel, tirada y timbre de 40.000 ejemplares, 2.160.000 frs. Total: dos millones cuatrocientos mil francos. Y sin embargo, La Liberté gana mucho dinero y contribuye con él á la suntuosa vida del ilustre Girardin, el Montecristo de los periodistas, cuyo palacio de los Campos Eliseos es un verdadero museo artístico. En cambio en nuestra España periódico y ruina siguen siendo sinónimos.

Baile. El lunes de Carnaval parece ser el día fijado para el baile de los Sres. de Osmia.

Bien llamados. Los parisienses, en quienes no puede menos de reconocerse un chispeante ingenio para eso de inventar frases gráficas, llaman á los dueños de casa de dormir mercaderes de sueño.

Teatro Real. La empresa del teatro de Oriente ha quedado cediendo por cuatro años, según un periódico musical, á los Sres. Tambrerick, Velasco y Bonetti. Mucho nos alegraríamos fuese cierta esta noticia, pues de este modo no echaríamos de menos á Tambrerick, supuesto que no saldría de Madrid, y que, figurando él como empresario, habría una compañía digna, al menos, del ilustrado público del coliseo de Oriente.

Oid, hermosas. Mr. Brantome dice que para que una mujer sea verdaderamente bella, necesita tener: «Tres cosas blancas: el cutis, los dientes y las manos.

Tres negras: los ojos, las cejas y las pestañas. Tres rosadas: los labios, las mejillas y las uñas.

Tres largas: el talle, las manos y el cabello. Tres cortas: los dientes, las cejas y los pies. Tres anchas: el pecho, la frente y el entrecejo. Tres estrechas: la boca, la cintura y empeño del pié. Tres gruesas: los brazos, el cuello y las piernas. Tres pequeñas: el seno, la cabeza y la nariz. Con estas condiciones, una mujer será el modelo de la belleza... para Mr. de Brantome. Para los demás ya será otra cosa. En cuanto á nosotros, nos parece que eso de tener largo el talle, largas las manos, y ancha la frente solo puede consentirse hasta cierto punto. En cambio, lo de tener grueso el cuello nos parece completamente inadmisible.

SANTO DEL DIA.

San Faustino y Santa Jovita, mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la capilla del Obispo en San Andrés.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Fondos públicos. 3 por 100 consolidado al contado, 34-75. Idem á fin de mes, 34-70. Idem á fin del próximo, 00-00. Id por 100 diferido al contado, 33-80. Idem á fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 00-00. Dauda del personal, 25-45 d. Billetes hipotecarios, 95-75.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 90-00. Idem de 2.000, 93-00 d. Idem de Junio, de 2.000, 92-50 d. Idem de Agosto, de 2.000, 77-00. Idem de Marzo, de 2.000, 06-00. Idem de Mayo, de 2.000, 73-50 p. Obras públicas, de 2.000, 73-00. Canal de Isabel II, 1.000, 102-00. Obligaciones de ferro-carriles, 68-00. Idem nuevas, de 2.000, 00-00. Idem, id., de 20.000, 67-25. Banco de España, 140-00.

Cambios extranjeros.

Lóndres, 90 d. f., 49-45. París, á 8 d. v., 5-14.

ESPECTACULOS.

REAL.—Funcion 99 de abono.—Tercer turno impar.—A las ocho y media.—«La Traviata».

PRINCIPE.—A las ocho y media.—«Cien leguas de mal camino».—«El gorro de dormir».

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«El amor y el almuerzo».—«El mundo por dentro».—«La isla de San Balandrán».

Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la mañana.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—«El rey y el aventurero».—Baile.—«A un primo... primo».

BUFOS.—A las ocho y media.—«La isla de los Portentosos».

VARIETADES.—A las ocho y media.—«Pas no fumés sans feu».—«La chanson de Fortunio».—«La corde sensible».

BAILE.—Lo celebra de máscaras en los salones de la calle de Carretas, núm. 14, cuarto segundo, de diez de la noche á las cuatro de la mañana, «La Estrella Madrileña».

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

—Justamente. Y bien, decidme, ¿cuándo encontrásteis á Rosa María?

—¿Cuándo? la noche misma de su llegada á París.

—La misma noche. ¿Estais seguro?

—¿Puedo equivocarme en eso, puesto que aun no habia empezado á desempeñar mis nuevas funciones de barrendero? ¡Pobre niña! Se salvó de manos de vuestro amigo, que quiso llevarla forzosamente á su casa. Corrió por mucho tiempo por todas las calles... al fin agobiada de cansancio se arrojó sobre un banco de piedra, donde la encontré durmiendo al aire libre... sin contar que cogió una peligrosa enfermedad por haber dormido de aquella manera.

—¡Ah! ya no hay duda. Ese miserable Richard la calumnió indignamente. No era bastante haber abusado de su posiccion procurando arrastrar á Rosa consigo. No habiéndolo conseguido ha querido vengarse, diciendo que habia pasado tres días con él.

—¡Qué horror! dijo el viejo juntando las manos. Así es como, en lugar de honrar á una jóven que quiere ser honrada, un hombre indigno la denigra y mancha su reputacion.

—Todas las malas personas no se conducen de esa manera, dijo Federico sonriendo. Hay algunos, que sin dejar de correr tras el placer y la fortuna, saben hacer justicia al mérito y á la virtud.

—¿Cómo, cómo! exclamó Glureau arremangándose, ¿aquel adefeño ha dicho que la señorita Rosa María habia sido querida suya? ¡Qué miserable! ¡Oh! si te encuentro, bribon, ya te zurraré la badana, tanto mas, cuanto que mi amigo Jesse me ha enseñado á tirar al puñetazo, y soy ahora un primer espada.

—Subamos á vuestra casa, Mr. Savenay, dijo Federico; ya estoy impaciente por ver á Rosa María y conducirla á casa de sus tios.

—¿Cómo! ¿sabéis donde viven?

—Sí, sí; pero venid, subamos.

Rosa María habia acabado de arreglar las dos habitaciones que componian la vivienda de su protector. Se habia sentado y trabajaba junto á la ventana. Estaba triste y pensativa. Inquieta por no haber recibido respuesta de su padre, se habia decidido á marcharse al día siguiente para su pueblo, y pensaba suplicar á Mr. Savenay que la acompañara, para que justificara ante su padre lo que habia hecho durante su permanencia en París.

De repente entraron en la habitacion Savenay

y Federico. Este se dirigió á Rosa, la contempló un momento con arrobamiento, y la estrechó la mano exclamando:

—Prima mía, ¿me permitis que os bese?

Rosa María permaneció turbada. Mr. Savenay miró á el jóven con admiracion, y Federico sin esperar respuesta besó la megilla rosada y fresca de su prima.

—¿Cómo, caballero! ¿Vos sois?...

—Sí, Mr. Savenay: yo soy un Gogó... pero por la linea femenina, hijo de Teresa, hermana de vuestro padre, querida prima, que casó con Mr. Reyval, y yo me llamo Federico Reyval.

Rosa levantó tímidamente la vista hácia su primo, balbuceando:

—¡Ah! caballero... primo... cuanto me alegro de encontrar alguno de mi familia; porque vos debéis saber donde están mis tios.

—Sí, prima, lo sé muy bien. Pero ante todo, decidme quién os dió sus señas en París.

—Nuestro primo Brouillard, que estuvo á vernos este verano en Avon. Me dijo que mi tío Nicolás vivía en la calle de San Lázaro y mi tío Eustaquio en la calle de Vendome.

—Pues no os engañó. Pero lo que no comprendo es que dándoos las señas de vuestros tios, no pensara en decirnos sus nombres.

—¿Sus nombres, cómo? primo. ¿No se llaman Gogó?

—No, prima: y hé aquí por qué los buscabais en vano por París. En París ya no hay Gogós. El Gogó se ha perdido, se ha fundido, está aniquilado, muerto.

—¡Muerto! ¡oh! ¡Dios mío! ¿qué queréis decir?

—Quiero decir, que hoy Eustaquio Gogó, el literato, se llama Mondigo, y que Nicolás Gogó, el banquero, se llama Mr. Saint Godibert.

—¡Saint Godibert! dijo el viejo Savenay. ¿Cómo! ¡aquel caballero á cuya casa fui ayer por la noche, y para el cual traía una carta de recomendacion!

—Es Nicolás Gogó, mi tío y el vuestro, querida prima.

—Pero ayer cuando le hablé de esta pobre niña que buscaba á sus parientes, cuando le pregunté si conocia á los Gogó, me respondió que no!

—Sí, Mr. Savenay. Convengo que por de pronto esto debe daros muy mala idea de él; pero vos tenéis esperiencia, vos debéis conocer á los hombres, sabéis escusar sus debilidades y tener indulgencia para con su vanidad. Todo eso quiere decir que nuestros tios han encontrado que el

nombre de Gogó no era bastante sonoro, quizá un poco rústico; ¿pero qué queréis? Hay personas que creen que para ser consideradas en el mundo necesitan hacerse descendientes del rey Pepino ó de Carlo-Magno... Es muy comun ver á muchas personas cambiar de nombre, ó añadir al que ya tienen el de una tierra, el de un campo cualquiera que hayan comprado. Esto es una pequeñez, pero no un crimen. Lo que es malo es no reconocer, rechazar á sus parientes. Mi tío Saint Godibert no tuvo nunca semejante pensamiento. Pero ayer, delante de tanta gente, que ignoraba su verdadero nombre de Gogó, ya comprendieris que estaba comprometido y en mala situacion... hubiera sido preciso dar esplicaciones... ponerse en ridículo, que es lo que mas teme el hombre. Hé aquí por qué ha guardado silencio monsieur Saint Godibert. Pero rechazar á su sobrina, á la hija de su hermano... no confesarle que es su tío... vamos... es imposible... Solamente se deseaba saber lo que habeis hecho durante vuestra permanencia en París, querida prima, y hé aquí á lo que he venido. Ahora que sé que sois tan formal como bella, vuelvo á casa de Mr. Saint Godibert, le diré que tiene una sobrina encantadora, de la cual debe estar orgulloso, y os recibirá con los brazos abiertos.

—¿Pero no es mi tío el que os ha enviado acá? dijo Rosa mirando á Federico.

Este conoció que habia dicho una inconveniencia, y continuó:

—No he esperado á que me mandara; pero he conocido muy bien que tal era su intencion. ¡Ah! otra pregunta. ¿Por qué vuestro padre ha tenido la idea de separarse de vos, y con qué objeto os ha mandado á París á casa de vuestros tios?

—Mi padre acaba de experimentar un golpe de mala fortuna... acaba de perder una suma reñida despues de inmensos trabajos. Creyendo entonces que mi porvenir no fuese feliz, si permanecia en la aldea, quiso que partiese para París. Pensaba que sus hermanos me recibirian con placer. Pero yo no tengo ambicion, primo, y de buena gana me volveré á mi aldea.

—¿Volver á la aldea, vos? Eso seria una crueldad, y no lo sufrirémos. Haré vuestros preparativos, arreglad vuestro equipaje: voy á casa de mi tío Saint Godibert, y dentro de dos horas volveré á buscaros. Vos vendreis tambien, Mr. Savenay, porque habeis recogido á mi prima, y os toca conducirla á casa de mi tío.

—¿Yo, señor? pero anoche... ya recordais.

—Os digo que no hay que pensar mas en lo de

anoche. Disponedlo todo, arreglaos, que pronto vendré á buscaros.

Federico salió corriendo sin escuchar las observaciones de la jóven y del viejo. Subió de nuevo en su cabriolet y se dirigió á la calle de San Lázaro. Por todo lo largo del camino no pensaba sino en su prima, y decía:

—Linda y formal. ¡Ah, canalla de Richard, ya te verás conmigo! A propósito. Y ese Leopoldo... ese jóven pintor está enamorado de Rosa María. ¿Iré á decirle que la he encontrado? ¡qué inocentel! Si se lo diré todo. Pero no le diré donde está. No veo razon por la cual he de favorecer yo los amores de ese señor. Rosa es tan linda... ella no debe pensar en ese jóven; en caso de que hubiera pensado alguna vez... la historia de su retrato no es muy clara... pero cuando esté en casa de su tío, ella me explicará... porque entonces pienso ir con frecuencia á aquella casa.

CAPITULO XXVI.

La presentacion.

Mientras Federico se habia dirigido á casa de Mr. Savenay, Mr. Saint Godibert recibió la visita de su hermano el literato.

Mr. Mondigo no era un hombre malo. La vanidad podia hacerle que cometiera mil despropósitos; pero no ahogaba en su corazon los buenos sentimientos. Al volver á su casa, despues de la tertulia de su hermano, el literato se paseó con agitacion por el cuarto, mientras que su mujer; que estaba de muy mal humor, porque Dernesty se ocupó muy poco de ella en casa de Mr. Saint Godibert, se desnudaba sin hacer caso alguno de la agitacion de su esposo.

—Es un compromiso, dijo Mondigo, deteniéndose delante de su mujer; y esto no puede quedar así.

—¿Qué fastidiosa y qué monótona ha estado esta noche la reunion de casa de tu hermano, dijo Clemencia, deshaciendo los nudos de su traje.

—¿Has oido como yo al viejo aquel?...

—No sé lo que Mr. Dernesty tenia esta noche; lo cierto es que nunca lo he visto tan tonto.

—¡El la ha recogido! ¡La tiene en su casa!

—¿Quién está en la casa?

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTOR D. JOSE SIMON.

JARABE DE ZARZAPARRILLA.

Dos cucharadas de este jarabe mezcladas con medio cuartillo de agua, equivalen a un vaso de cocimiento de zarza ya edulcorado...

Se vende a 6 rs. botella en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3...

AGUA DE COLONIA SUPERIOR MEDICINAL.

Sirve para los dolores reumáticos, calambres, etc., y tambien para llamar el calor a la piel.

Se vende a 8 rs. el frasco en el laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 3.—Madrid.

POLVOS DE SEIDLITZ.

Sirven para hacer en un momento las aguas gaseosas tónico-laxantes del manantial de este nombre.

Se venden a 18 rs. la caja de doce pares en el único laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

ACEITE DE BELLOTAS.

EFICACISIMO CONTRA LA CALVICIE.

Calle de Jardines, número 5.—Madrid.—Precio: 6, 12 y 18 reales frasco.

En pocas líneas se vá a demostrar la acción fisiológica de este nuevo descubrimiento, que tan justamente llama la atención de todas las clases de la sociedad...

PUNTOS DE VENTA.

- (Entiéndase que la P. quiere decir Perfumería; la C. Comercio; la F. Farmacia; y la D. Droguería.) Albacete, P. de Martínez. Almería, F. de Moya. Alicante, E. de Soler...

Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en almacén. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S.S. A.A. R.R.

ANUNCIOS.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX

Farmacéutico, rue Vauvilliers, 45, Paris.

(Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.) Los célebres médicos de París, Sres. Chouel, Luis, Gendrin, etc., recomiendan sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX...

Jarabe tónico anti-nervioso de Laroze.

Este jarabe, hecho con la corteza de la naranja amarga, cuyos buenos efectos para toda clase de afecciones nerviosas han reconocido los profesores de las facultades de medicina y farmacia...

JARABE FERRUGINOSO.

de cortezas de naranjas y de acasia amarga.

preparado por J. P. Laroze, farmacéutico.—Paris.

JARABE DEPURATIVO

de cortezas de naranjas amargas, con ioduro de potasio.

J. P. Laroze, farmacéutico en Paris.

El ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas...

Pomada anti-oftálmica de la viuda de Farnier.

La reputación verdaderamente colosal que ha adquirido esta pomada en el espacio de mas de cien años...

PASTILLAS DE MAGNESIA

CALCINADA CONTRA LOS ACIDOS DEL ESTOMAGO. Se venden en el único laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 3, Madrid.

A LOS FABRICANTES DE JABON.

En la calle de Magallanes núm. 12, afueras de la Puerta de Bilbao, se venden a un precio muy arreglado sobre cincuenta arrobas de subcarbonato de sosa de calidad superior para jaboneros.

magos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite a los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos...

NO MAS EUEGO.

Cuarenta años de duracion. El linimento BOYER MICHEL de AIX (Provence) reemplaza el fuego sin dejar trauella de su uso...

Pastillas perfumantes para las salas.

En el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas para perfumar las piezas...

AL ARTE JABONES.

Perfecto sistema de calderas económicas, y elaboración de jabones cocidos con refregas fijas. Se mandan prospectos a todo pedido que acompañe dos sellos de franqueo de 50 centimos.

PASTILLAS DE MAGNESIA

CALCINADA CONTRA LOS ACIDOS DEL ESTOMAGO. Se venden en el único laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 3, Madrid.

A LOS FABRICANTES DE JABON.

En la calle de Magallanes núm. 12, afueras de la Puerta de Bilbao, se venden a un precio muy arreglado sobre cincuenta arrobas de subcarbonato de sosa de calidad superior para jaboneros.

Centro General de la Industria.

INSTALACION COMPLETA de FABRICAS Y TALLERES de todas clases. BAJO LA DIRECCION DE DON JOSE ALCOVER, Ingeniero industrial. EXPOSICION PERMANENTE de MAQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES. PRIVILEGIOS DE INDUSTRIA.

SUCURSAL EN BARCELONA.

El Centro General de la Industria, establecido hace cuatro años, representante único en España de varias casas constructoras, continúa proporcionando como siempre toda clase de máquinas y material para la industria...

144 —¡La joven! —¡Hay una joven en casa de Mr. Dernesty! Mondigo miró a su mujer y exclamó: —¡Quién diablos os habla de Mr. Dernesty? Hablo del viejo que se presentó esta noche en casa de mi hermano.

eran tan dóciles. Fiaso del color de los cabellos. Al día siguiente fue Mondigo a casa de su hermano el banquero, y le empezó a hablar de la sobrina. Mr. Saint Godibert hizo una mueca y sacudió la cabeza con un aire que no anunciaba nada nuevo...

posos Bichat. Bajó y entró en la tienda donde encontró a la celosa Clara, que al ver delante de sí un joven elegante y guapo, estiró las mechas de su peluca. —Señora, dijo Federico, ¿podeis decirme si vive aquí un viejo de buen aspecto llamado Savenay?

rientes de Rosa María. Puedo hacerle encontrar los tios que hace tiempo busca. —¡Será posible! —Sí, lo puedo, y lo haré si esa joven merece que se interesen por ella, y si... después que está en Paris se ha conducido de manera que no haga ruborizar a su familia, como alguno me ha asegurado.